



Instituto nacional de estadística y censos

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

12081-1-2014

INFORME GENERAL

Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución y utilización de bienes y servicios de la Dirección Zonal 5 Litoral del INEC, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2013.



OFICIO

DAI

No.: 40224

Sección: Dirección de Auditorías Internas

Asunto: Aprobación de informe de Auditoría Interna

Quito, 22 DIC 2014

Ingeniero CPA  
William Bombón Ocaña  
Director de Auditoría Interna  
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC  
Juan Larrea N 15-36 y José Riofrio  
Ciudad

Con el propósito de que se distribuya a las autoridades de esa Institución, servidores y personas vinculadas con las labores de control gubernamental, le comunico que en ejercicio de la atribución constante en el literal c) del artículo 6 del Reglamento de Delegación de Competencias, emitido con Acuerdo 10-CG-2012 de 13 de abril de 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 706 de 18 de mayo de 2012, el informe de examen especial 12081-1-2014, al "Proceso precontractual, contractual, ejecución y utilización de bienes y servicios de la Dirección Regional 5 Litoral del INEC", por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2013, fue aprobado el 8 de diciembre de 2014.

De conformidad con los artículos 28 y 53 letra i) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental NEAG I.A.G.6 "Implantación de Recomendaciones", se servirá efectuar el seguimiento y control, así como proporcionará la asesoría necesaria, para la aplicación de las recomendaciones que constan en el informe de auditoría, las cuales son de cumplimiento obligatorio de la Institución.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad,  
Por el Contralor General del Estado,

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Com. Mgs. Jeannett Villacis C.  
Directora de Auditorías Internas, (E)

*Canese, favor registrar y tramitar, los ejemplares.*  
*[Signature]*  
2014-12-24



**Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución y utilización de bienes y servicios de la Dirección Zonal 5 Litoral del INEC, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2013.**

## Siglas y abreviaturas

**CURs**

Comprobantes Únicos de Registro

**INEC**

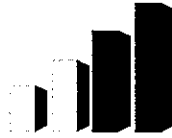
Instituto Nacional de Estadística y Censos

**USD**

Dólares de los Estados Unidos de América

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINAS</b>
Carta de presentación	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b>	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	2
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	4
Monto de recursos examinados	5
Servidores relacionados	6
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>RESULTADOS DEL EXAMEN</b>	
Seguimiento de Recomendaciones	7
Resoluciones y contratos sin fechas de suscripción	7
<b>ANEXO</b>	
1. Servidores relacionados	



Quito, D.M.,

Señor  
**Director Ejecutivo**  
**Instituto Nacional de Estadística y Censos**  
Presente.-

De mi consideración:

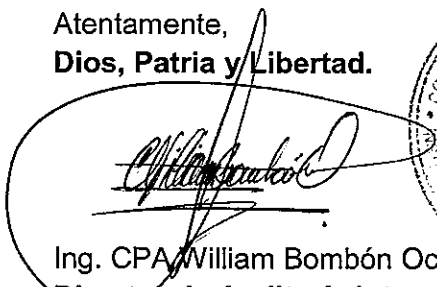
La Contraloría General del Estado, a través de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Estadística y Censos, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución y utilización de bienes servicios de la Dirección Zonal 5 Litoral del INEC, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2013.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,  
**Dios, Patria y Libertad.**

  
Ing. CPA William Bombón Ocaña  
**Director de Auditoría Interna**



## **CAPÍTULO I**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

#### **Motivo del examen**

El examen especial en la Dirección Zonal 5 Litoral del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, se realizó de conformidad al Plan Operativo de Control de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2014 y en cumplimiento la orden de trabajo 12081-1-2014 de 27 de enero de 2014.

#### **Objetivos del examen**

- Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que regulan la adquisición de bienes y servicios.
- Verificar que los bienes y servicios adquiridos cuenten con los sustentos respectivos, que estén correctamente registrados y que hayan sido utilizados en las actividades propias de la institución.

#### **Alcance del examen**

El examen cubrió la revisión, análisis y control del proceso precontractual, contractual, ejecución y utilización de bienes y servicios de la Dirección Zonal 5 Litoral del INEC, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2013.

#### **Base legal**

La Dirección Zonal 5 Litoral del INEC, fue creada mediante Resolución 110-DIRG-2011 de 11 de julio de 2011, publicada en el Registro Oficial 181 de 16 de agosto de 2011.

*Dos Albu*

## **Estructura orgánica**

De acuerdo al artículo 23 del Estatuto Orgánico Estructural por Procesos del INEC, emitido mediante Resolución 110-DIREG-2011 de 11 de julio de 2011, la Dirección Zonal 5 Litoral, con sede en Guayaquil, mantiene la siguiente estructura organizacional:

### **Procesos Desconcentrados**

#### **Proceso Gobernante**

Gestión Estratégica Desconcentrada

- Director/a Zonal

#### **Procesos Habilitantes de Asesoría**

Planificación Zonal

- Jefe de Planificación Zonal

Gestión Jurídica Zonal

- Jefe de Asesoría Jurídica

Marketing Público Zonal

- Jefe de Comunicación Social

#### **Procesos Agregadores de Valor**

Articulación del Sistema Estadístico Nacional

- Jefe de Control de Calidad y Evaluación de Normativa Estadística

Actualización de la Información Cartográfica Zonal

- Jefe de Actualización de la Información Cartográfica Estadística

Investigación Estadística Zonal

- Jefe de Investigación Estadística Zonal

#### **Procesos Desconcentrados Habilitantes de Apoyo**

Gestión de Bienes y Servicios Zonal

- Compras





- Recepción, codificación, distribución y control de bienes
- Administración de Servicios
- Gestión de Transporte
- Jefe de Gestión de Bienes y Servicios Zonal

#### Gestión Financiera Zonal

- Gestión Presupuestaria
- Gestión Contable
- Administración de Caja (Tesorería)
- Jefe de Gestión Financiera Zonal

#### Gestión del Talento Humano Zonal

- Desarrollo Organizacional
- Administración Técnica del Talento Humano
- Seguridad Laboral y Salud Ocupacional
- Atención al Ciudadano
- Jefe de Gestión del Talento Humano Zonal

#### Gestión Documental Zonal

- Control Documental
- Archivo Documental
- Jefe de Gestión Documental Zonal

#### **Objetivos de la entidad**

Los objetivos de la dependencia examinada, constan en el artículo 8 del Estatuto Orgánico Estructural por Procesos del INEC, emitido mediante Resolución 110-DIRG-2011 de 11 de julio de 2011, entre los más importantes se destacan los siguientes:

- a) Garantizar la excelencia de la información estadística fundamentada en la capacidad gerencial de sus directivos, la tecnificación y profesionalización del

*Quinto Albu*

personal del INEC con miras a disponer de personal comprometido, altamente capacitado, especializado y con una capacidad de gestión oportuna.

- b) Promover la participación de los usuarios en la producción estadística.
- c) Producir información estadística relevante, integrada y racionalizada para el desarrollo nacional.
- d) Garantizar y mejorar la producción de la estadística básica y especializada.
- e) Mantener continuamente actualizada la información estadística conforme con los requerimientos vigentes.
- l) Elaborar y actualizar el marco geo-estadístico nacional para apoyar las actividades estadísticas del Sistema Estadístico Nacional.

#### **Monto de recursos examinados**

El monto de recursos examinados asciende a 11 671 891,00 USD, que corresponde a los bienes y servicios contratados por la Dirección Zonal 5 Litoral, como se demuestra en el siguiente cuadro:

<b>Contratos de bienes y servicios</b>	<b>2010 *</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Total</b>
<b><u>Corrientes</u></b>					
Bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios	1 507 802,59	2 556 899,20	2 281 930,43	2 030 902,64	8 377 534,86
<b>Subtotal corrientes</b>	<b>1 507 802,59</b>	<b>2 556 899,20</b>	<b>2 281 930,43</b>	<b>2 030 902,64</b>	<b>8 377 534,86</b>
<b><u>Inversión</u></b>					
Bienes	14 105,11	317 328,64	12 387,37	0,00	343 821,12
Servicios	197 495,11	1 358 603,82	733 037,43	661 398,66	2 950 535,02
<b>Subtotal inversión</b>	<b>211 600,22</b>	<b>1 675 932,46</b>	<b>745 424,80</b>	<b>661 398,66</b>	<b>3 294 356,14</b>
<b>Totales en USD...</b>	<b>1 719 402,81</b>	<b>4 232 831,66</b>	<b>3 027 355,23</b>	<b>2 692 301,30</b>	<b>11 671 891,00</b>

\* Del 1 al 31 de diciembre de 2010

Fuente: Cédulas presupuestarias de la Dirección Zonal.

*Erino Albu*

**Servidores relacionados**

Anexo 1.

*Sus Olay*

## CAPÍTULO II RESULTADOS DEL EXAMEN

### Seguimiento de recomendaciones

En el informe AI-0004-2010, emitido por la Dirección de Auditoría Interna, con motivo del examen especial a las adquisiciones realizadas en los años 2009 y 2010, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 30 de noviembre de 2010 de la Dirección Regional del Litoral del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, aprobado por el Contralor General del Estado el 14 de diciembre de 2012, comunicado a las autoridades de la institución mediante memorandos 005 y 006-AI de 24 de enero de 2013, se formularon 6 recomendaciones, determinándose que fueron cumplidas.

### Resoluciones y contratos sin fechas de suscripción

De la documentación que sustentan los procesos de contratación de bienes y servicios y los Comprobantes Únicos de Registro (CURs), se determinó que cinco resoluciones de adjudicación y sus contratos respectivos, no contienen la fecha de adjudicación y suscripción, como se detalla en el siguiente cuadro demostrativo:

Procesos		Valor en USD	Curs	Fecha de pago
Resolución	Contrato			
003-ADJU-DILIT-2012	Contrato de servicios de capacitación del curso "Software".	4 750,00	7736	2012-12-06
004-ADJU-DILIT-2012	Contrato de servicios de capacitación del curso "Comunicación efectiva y pnl, técnicas de persuasión".	7 200,00	8137	2012-12-10
006-ADJU-DILIT-2012	Contrato de servicios de capacitación del curso "Indicadores de gestión".	7 850,00	8901	2012-12-13
007-ADJU-DILIT-2012	Contrato de servicios de capacitación del curso "Gestión de calidad".	14 150,00	8900	2012-12-13
002-DILIT-2013	Contrato de arrendamiento de una oficina para el desarrollo de las actividades del INEC en Babahoyo (*)	2 278,89	2513 3343 6020	2013-05-14 2013-07-02 2013-09-25
<b>Suman USD...</b>		<b>36 228,89</b>		

(\*) Pagos trimestrales desde abril a diciembre de 2013

*Sto de Almey*

Lo descrito se originó por que la Directora Zonal 5 Litoral, como máxima autoridad y responsable de la legalización de las resoluciones de adjudicación y contratos de adquisición de bienes y servicios, firmó los documentos sin que conste registrada las fechas de suscripción, lo que dificultó la revisión, control posterior y verificación, sin embargo éstos fueron recibidos a satisfacción.

La Directora Zonal 5 Litoral inobservó la Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, que entre otros aspectos dispone que:

*“...La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base a las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes...Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis...La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización...”*

Con oficio 013-AI-PP-2014 de 25 de febrero de 2014, las observaciones se comunicaron a la Directora Zonal 5 Litoral, quien con memorando INEC-DILIT-2014-1076-M de 10 de marzo del mismo año, adjuntó copias de las comunicaciones dirigidas al Jefe de Asesoría Jurídica y Jefa de Servicios Administrativos, pero no emitió ningún criterio sobre la falta de fechas en las resoluciones y contratos.

### **Conclusión**

Cinco resoluciones de adjudicación y sus respectivos contratos para la adquisición de bienes y servicios, no contienen las fechas de suscripción de los documentos, lo que dificultó la revisión, control posterior y verificación, sin embargo éstos fueron recibidos a satisfacción.

### **Recomendación**

#### **A la Directora Zonal 5 Litoral**

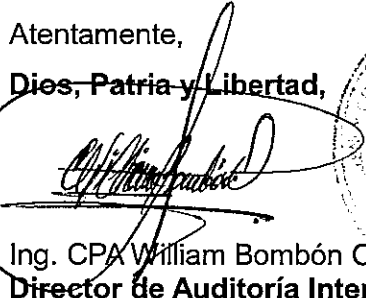
1. Previo a la suscripción de las resoluciones de adjudicación y los contratos por la adquisición de bienes y servicios, verificará que los documentos cuenten con las

*Ocho Ocho*

fechas respectivas, con la finalidad de asegurar su integridad y fortalecer el control interno.

Atentamente,

**Dios, Patria y Libertad,**



Ing. CPA William Bombón Ocaña  
**Director de Auditoría Interna**

*Nuevo Casas*

**Anexo 1**  
**Servidores relacionados**

Nombres y apellidos	Cargos	Períodos de gestión	
		Desde	Hasta
Dr. José Alejandro Rosero Moncayo	Director Ejecutivo	2012-11-28	2013-12-31
Ing. Fernanda Erazo Báez	Directora de Talento Humano	2013-10-07	2013-12-31
Srta. Dayanna Gabriela Cevallos Álvarez	Directora Administrativa Financiera (e)	2013-01-14	2013-12-31
Ing. Jéssica Alexandra Menéndez Campos	Directora Zonal 5 Litoral	2009-08-13	2013-12-31
Sr. Luis Gonzalo Jara Espinoza	Responsable Talento Humano	2011-07-04	2013-01-06
Sra. Carmen Elizabeth Jaramillo Campoverde	Responsable Talento Humano (e)	2013-01-08	2013-12-31
Sra. Shirley Nathaly Villacís Reyes	Jefe Financiero	2010-01-01	2013-04-16
Sr. Freddy Germán Gutiérrez Alvarado	Jefe Financiero (e)	2013-04-17	2013-12-31
	Responsable de Gestión Presupuestaria	2010-01-01	2013-12-31
Ing. José Estanislao Galarza Soledispa	Jefe Gestión Contable	2010-12-01	2013-12-31
Sra. Grace Alexandra Barcos Aguilar	Responsable de Administración de Caja	1997-04-29	2013-12-31
Ing. Vanessa Katherine Villamar Añazco	Guardalmacén	2010-06-12	2012-03-01
	Responsable de Bienes y Servicios	2012-01-21	2013-12-31
Dra. Martha Alicia Navas Cáceres	Guardalmacén	2012-03-01	2013-12-31
Sr. Cristian Gabriel Jaramillo Pérez	Investigador Estadístico Responsable de oficina INEC Machala	2012-10-26	2013-12-31
Ing. Livet Herminia Ezeta Gómez	Investigador Estadístico Responsable de oficina INEC Babahoyo	2013-01-14	2013-12-31
Ab. Pedro Rafael Merchán Miñán	Ex Jefe de Asesoría Jurídica	2012-11-01	2013-12-31
Ab. Mariana Amelia Mejía Alejandro	Ex Jefe de Asesoría Jurídica	2010-01-01	2012-10-20

*CSM*